

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 494 4 de diciembre de 2018 PE/010540-01. Pág. 64597

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010540-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a fallecimiento de un trabajador como consecuencia de un accidente laboral el día 13 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 8848 05/11/2018 11:18:34

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido Socialista de Castilla José Luis Aceves Galindo, Ana Mª Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León Los medios de comunicación reflejan el fallecimiento de un trabajador después de un accidente laboral en Maderuelo (Segovia) la tarde del sábado día 13 de octubre. Según la información publicada parece ser que se cayó de un tejado de una nave de la empresa Agromare, de la que es propietario el alcalde de la localidad y en la que trabajaba a media jornada el fallecido, completando la media jornada por la que estaba contratado en el Ayuntamiento de la localidad.

Por todo lo expuesto:

- ¿Cuál es el motivo por el que las redes sociales y la web del 112 de la Junta de Castilla y León no se hicieron eco de la intervención el sábado día 13 de octubre por parte de equipos del Sacyl e incluso el helicóptero EC-INY para la atención al accidentado, como si lo hacen en otras actuaciones?
- ¿A qué hora se produjeron los fatales hechos del accidente?
- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para esclarecer estos hechos?
- ¿Qué informes ha realizado el Sacyl del citado accidente?
- ¿Qué informes han realizado otras Consejerías del citado accidente?
- ¿Le consta a la Junta de Castilla y León si el trabajador tenía los medios necesarios de seguridad en el trabajo para una actuación en un tejado?
- ¿Le consta a la Junta de Castilla y León si la empresa propietaria de la nave facilitaba los medios de seguridad necesarios al trabajador para realizar la actuación cuando se produjo el accidente en el tejado de la nave?
- ¿Conoce la Junta de Castilla y León la vinculación laboral del trabajador y si tenía contrato laboral en vigor con la citada empresa o cualquier otra y al mismo tiempo con el ayuntamiento de la localidad? ¿Qué tipo de contrato?

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid

Tel.983.421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 05 de noviembre de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana Ma Agudiez Calvo,

Agran Colum